

JUEVES, 31 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 61

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2016-2561 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

El Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, acordó aprobar inicialmente por mayoría absoluta legal el Presupuesto de la Mancomunidad El Brusco para el ejercicio 2016, que asciende tanto en ingresos como en gastos a la cantidad de 1.365.100 €, lo cual se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones. En el supuesto de que no exista reclamación alguna, el mismo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Argoños, 16 de marzo de 2016.
EL presidente,
Juan José Barruetabeña Manso.

[2016/2561](#)